



**Informe de Certificación
Fonoaudiología
Universidad Arturo Prat**

Octubre 2021

Índice

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	EVALUACIÓN	4
A.	PLAN DE ESTUDIOS	4
B.	INDICADORES DE PROGRESIÓN	9
C.	CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO	11
D.	CUERPO DOCENTE	13
E.	APOYO INSTITUCIONAL.....	15
III.	CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA	19
IV.	CONSEJO DE EXPERTOS.....	22
V.	ANEXOS	23

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de los procesos de certificación, Agencia Qualitas ha adoptado una concepción integradora de calidad, incorporando en su evaluación de los programas un balance entre nociones basadas en el control interno y el externo, la evaluación de procesos y de resultados. Se asume que la rendición de cuentas (hacia el exterior) y el mejoramiento continuo (interno) se pueden articular y complementar sobre la base de la confianza, el compromiso y la comprensión entre ambos enfoques.

Es importante precisar que este modelo de evaluación y certificación de la calidad se ha desarrollado a partir de la experiencia de Agencia Qualitas, conduciendo procesos de acreditación y más tarde de certificación de programas por más de 14 años. En base al conocimiento adquirido, nuestra Agencia ha podido identificar y priorizar aquellos criterios que permiten evaluar la calidad de un programa desde una perspectiva académica, centrada en la disciplina, y no solamente en aspectos administrativos.

En este contexto, el modelo de evaluación de la calidad de Agencia Qualitas se basa en los criterios de evaluación definidos por CNA-Chile para carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura, vigentes hasta mayo de 2018. Sin embargo, luego de un exhaustivo análisis de dichos criterios, se ha logrado integrar y reformular aquellos que permiten mostrar de mejor manera el nivel de calidad de un programa de estudios. Estos criterios son: plan de estudios, indicadores de progresión, cumplimiento del perfil de egreso, cuerpo académico y apoyo institucional.

En este modelo de evaluación, la calidad se concibe como un proceso continuo de progresión incremental en los distintos criterios que se entrelazan, en los cuales los programas pueden desarrollarse y mejorar. La evaluación que se realiza tiene un carácter integral, con énfasis en los procesos y en el impacto de los resultados de los programas en la formación de los y las estudiantes. El proceso culmina con la emisión de un certificado de Agencia Qualitas, al que se adiciona este informe técnico con los argumentos que sustentan la evaluación, el que incluye sugerencias específicas de mejora y propuestas formuladas por

el comité de expertos de Agencia Qualitas. Se han definido tres tramos de certificación: satisfactorio, consolidado y destacado; los cuales se describen a continuación:

- **Satisfactorio:** aplica a un proyecto educativo que cuenta con las condiciones básicas para su funcionamiento, pero requiere de una actualización importante y/o revisión profunda de su propuesta de formación. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a una nueva evaluación en un plazo no mayor a 3 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.
- **Consolidado:** da cuenta de un proyecto educativo sólido, con amplios espacios de mejora que se pueden lograr en el mediano plazo. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a nueva evaluación en un plazo no mayor a 5 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.
- **Destacado:** da cuenta de un proyecto educativo robusto, con espacios de mejora que se pueden lograr en el corto plazo. Se recomienda a los programas que se ubican en este nivel, que se presenten a nueva evaluación en un plazo no superior a 7 años, con un seguimiento a mitad de este periodo.

El actual proceso de certificación conducido por Qualitas tiene un carácter reservado y la Agencia no difunde sus resultados, en contraste con los resultados de acreditación de los procesos previos, en los cuales era obligatorio hacerlo. Entendemos que estos procesos forman parte del sistema interno de aseguramiento de la calidad de cada institución y de su mejora continua.

En este contexto, no es posible hacer equivalentes los resultados de este proceso de certificación con los resultados de acreditación, ya que el foco y objetivo de la evaluación de estos dos procesos (acreditación y certificación de calidad) son distintos.

A circular logo for Qualitas is positioned to the left of a handwritten signature in blue ink. The logo contains the word 'Qualitas' at the top and bottom, and a stylized 'Q' in the center.

Judith Scharager Goldenberg
Directora Ejecutiva
Agencia Qualitas

II. EVALUACIÓN

A. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la carrera de Fonoaudiología de la Universidad Arturo Prat tiene una duración de 10 semestres, se imparte en modalidad diurna y es conducente al grado académico de Licenciado/a en Fonoaudiología y al título profesional de Fonoaudiólogo/a.

La carrera de Fonoaudiología tiene su origen el año 2013 en el contexto del cierre de la Universidad del Mar, hito por el cual se suprime la oferta de programas de Fonoaudiología por parte de universidades estatales en la macrozona norte del país. Frente a esto, y tras solicitud del Ministerio de Educación, la Universidad Arturo Prat asume el desafío de implementar esta carrera en su sede de Iquique, y de asegurar la continuidad de estudios a las y los estudiantes de la Universidad Viña del Mar. Tal como lo expone la carrera por medio de evidencia documental, este proceso implicó una serie de estudios de factibilidad, de análisis de necesidades locales en la disciplina y de adecuación curricular al modelo educativo institucional. A su vez, para dar inicio a sus actividades, la carrera genera procesos claros de convalidación de actividades curriculares y creación de módulos de articulación con fines de nivelación. A partir de la evidencia testimonial levantada en entrevistas con docentes y directivos de la facultad, se aprecia que este fue un proceso adecuado y fluido.

Si bien se observa una apropiada adecuación del plan de formación curricular para iniciar la implementación de la carrera, se reconoce que este plan no ha sido actualizado desde su origen, estando pendiente un proceso de revisión y rediseño curricular. En este contexto, el Consejo de Expertos del área de Salud de Agencia Qualitas considera que la carrera se encuentra en un periodo crucial, que abre la oportunidad de generar espacios de reflexión en torno a sus principales desafíos y oportunidades, así como de implementar cambios para la mejora de la propuesta formativa. A partir de este proceso de certificación, se reconocen

diversas oportunidades de ajuste para la mejora del plan de estudios, las cuales son desarrolladas a continuación.

Por una parte, el perfil de egreso de la carrera hace referencia a la formación integral y disciplinar en los diversos aspectos relacionados a la comunicación humana, las ciencias biológicas y sociales, lo que permite al profesional fonoaudiólogo/a desempeñarse con éxito en distintos escenarios laborales. Este perfil se asocia a tres competencias genéricas y trece competencias específicas, las cuales se precisan en una matriz de tributación en relación con cada actividad curricular. Llama la atención que el perfil hace énfasis principalmente en el acto terapéutico (evaluar, diagnosticar e intervenir), por lo que se sugiere su actualización hacia un modelo biopsicosocial, integrando el ámbito de la promoción y prevención como un aspecto fundamental en el quehacer profesional. Por su parte, se sugiere revisar el modo en que está planteada la competencia número 6, con relación al desarrollo de investigación básica y aplicada, por considerarse que corresponde a un nivel más avanzado de formación.

En cuanto al plan de formación curricular, a partir de las entrevistas realizadas fue posible evidenciar que las y los egresados manifiestan la necesidad de incluir actividades que desarrollen habilidades para el trabajo colaborativo interdisciplinario. Se sugiere generar mayores espacios de intercambio entre estudiantes de las diversas carreras que conforman la Facultad, tanto en asignaturas de cada plan de estudios como en actividades de vinculación con el medio. A su vez, las y los egresados entrevistados perciben un desbalance en la formación en las distintas áreas de la Fonoaudiología, declarando contar con mayores herramientas para desempeñarse en el área de trastornos del lenguaje infantil, en contraste con las áreas de trastornos de deglución, adulto y voz. A partir de la revisión de las actividades curriculares que componen el plan de estudios, se identifican oportunidades de complementación a través de la diversificación de actividades que propicien aprendizajes significativos. Se sugiere desarrollar actividades de vinculación con el medio y de simulación clínica en las áreas de voz, adultos y deglución dado el predominio de actividades en el área

infantil y en audiología, además del fortalecimiento de los Campos Clínicos en instituciones que permitan abordar más profundamente estas áreas. Por su parte, llama la atención que, si bien el modelo educativo institucional explicita el componente de la formación intercultural, esto no se aprecia con nitidez en el plan de formación curricular más allá de actividades electivas.

En cuanto a las prácticas en el plan de estudios, estas se realizan en el quinto año de la carrera a través de la práctica profesional I y II. Durante este año, los estudiantes participan en cinco rotativas de ocho semanas cada una, trabajando en torno a las áreas de adulto, infantil, voz, audiología y educación. Para la realización de las prácticas profesionales, actualmente la carrera cuenta con el Centro de Atención Fonoaudiológica (CAF), así como con cuatro convenios con instituciones externas. Respecto al primero, a partir del proceso de entrevistas fue posible evidenciar que las y los docentes entrevistados valoran positivamente la posibilidad de la realización de prácticas en ese centro, lo que permite un proceso de supervisión y acompañamiento a estudiantes más cercano y expedito. Destaca la existencia del CAF como un importante espacio de desarrollo de competencias prácticas y de acercamiento al campo ocupacional en la disciplina. No obstante, dada la limitada cantidad de convenios y cupos para las rotativas, una gran parte de estudiantes debe realizar su práctica profesional solo en este centro, lo que a juicio del Consejo de Expertos del área de Salud de Agencia Qualitas, limita sus oportunidades de aprendizaje. Esto debido a que la realización de rotativas en instituciones externas permite a las y los estudiantes encontrarse con contextos nuevos y desafiantes, lo que implica el aprendizaje de la cultura y mecanismos propios de cada institución y el desarrollo de competencias como la inserción a nuevos equipos de trabajo y la adaptación a entornos desconocidos. Ante esto, se considera relevante un esfuerzo para aumentar los convenios con los que actualmente cuenta la carrera, de modo de ampliar las oportunidades de aprendizaje de las y los estudiantes al momento de realizar su práctica profesional.

En línea con lo anterior y tal como se manifiesta en el informe elaborado por el comité de pares, se evidencia la necesidad de incorporar tempranamente actividades preclínicas en el plan de estudios. Ante esto, si bien la carrera manifiesta que estas actividades están incluidas de manera sistemática en las diferentes actividades curriculares, actualmente estas no se observan de manera explícita en etapas tempranas de la formación. Por su parte, si bien las actividades de taller y laboratorio comienzan en el primer año, se observa que las actividades prácticas no inician hasta el cuarto año, lo cual es inconsistente con el Modelo Educativo Institucional basado en competencias, y resulta un impedimento para la consecución del perfil de egreso de la carrera. Es relevante tener en cuenta que esto concuerda con los antecedentes levantados por la carrera, donde se observa que el 82% de las y los egresados manifiesta que mejorarían las actividades prácticas en terreno. Tal como la carrera lo reconoce, este es un importante aspecto que integrar en el rediseño curricular.

En cuanto a la actividad de titulación, esta consiste en la realización de un seminario de tesis, finalizado con una instancia de defensa de la misma, además de la realización de un examen de título donde se trabaja en torno a casos clínicos. Es relevante tener en cuenta que en el noveno y décimo semestre del plan de estudios los estudiantes realizan tanto su práctica profesional como el seminario de tesis. Tal como lo declaran las y los egresados, este proceso es percibido como un período de alta sobrecarga y presión académica. A su vez, esto se conjuga con la sensación de poca preparación y ansiedad en los inicios de la práctica profesional, por ser la primera experiencia práctica de las y los estudiantes de esas características. Si bien la carrera manifiesta que esta observación no debe ser considerada una debilidad, ya que no se condice con los bajos índices de reprobación de seminarios y exámenes de títulos, hay que tener en cuenta que la experiencia misma de las y los estudiantes en este proceso debe ser atendido, existiendo oportunidades de ajuste para sobrellevar el proceso de titulación con mayor bienestar.

Con respecto a estos hitos, se sugiere considerar el adelantamiento del seminario de tesis al séptimo y octavo semestre, reorientando eventualmente su enfoque hacia una aplicación

del método científico que permita el análisis crítico de una temática disciplinar y estimulando a la presentación de posibles soluciones al problema abordado. Esta actividad a su vez puede constituir una instancia evaluativa que habilitará para recibir el grado de Licenciado/a en Fonoaudiología al finalizar el cuarto año de formación. Por cierto, las adecuaciones y ajustes curriculares del caso deben ser analizadas y propuestas por la carrera a la luz de las oportunidades que brinde el plan de estudios para obtener sinergias en los diferentes cursos. El Consejo de Expertos del área de Salud de Agencia Qualitas considera que la realización de la práctica profesional durante el quinto año de formación sin la necesidad de compatibilizar con la realización del seminario de tesis permitirá un proceso de aprendizaje más significativo y profundo para las y los estudiantes. Por su parte, considerando que durante la práctica profesional cada estudiante participa en rotativas en relación con las distintas áreas de la disciplina, su aprobación se considera suficiente evidencia del desarrollo de competencias asociadas al perfil de egreso, por lo que se sugiere considerar eliminación del examen de título o su modificación de acuerdo con el análisis interno por parte de la carrera.

En cuanto a la vinculación con el medio, la carrera adscribe al objetivo establecido por la Facultad de Ciencias de la Salud, en relación con contribuir a la salud pública y al desarrollo social y cultural de la Región de Tarapacá. En función de ello, se han realizado diversas actividades en los últimos años como operativos en salud, jornadas de actualización, charlas y talleres, entre otras. Tal como es mencionado en el informe elaborado por el comité de pares, es necesario continuar fortaleciendo la retroalimentación bidireccional en estas actividades. Por su parte y tal como la carrera lo reconoce, existen desafíos en la sistematización y medición de estas actividades. Se valora positivamente el trabajo que ha realizado la carrera en esta línea, con apoyo de la Dirección General de Vinculación con el Medio.

En cuanto a la infraestructura, si bien no fue posible conocer las instalaciones presencialmente, por medio de la revisión de la evidencia audiovisual y testimonial

levantada durante el proceso de entrevistas el Consejo de Expertos del área de Salud de Agencia Qualitas considera que esta es adecuada para la correcta implementación del plan de estudios.

B. INDICADORES DE PROGRESIÓN

La carrera de Fonoaudiología realiza su proceso de admisión a través del sistema vía PSU, cumpliendo el procedimiento y puntajes mínimos requeridos, además de sistemas de admisión complementarios sin cumplir con el puntaje requerido. Tal como lo declara la carrera, el puntaje PSU al ingreso ha variado históricamente entre los 496 y los 563 puntos promedio. Por su parte, la carrera permite la admisión especial de estudiantes mediante diversas vías, como el cupo profesional, el cupo pueblos originarios, cupo extranjero, entre otros. El número de vacantes aproximado ofrecido por la carrera es de 35 postulantes más 2 ingresos especiales, completando exitosamente sus matrículas desde el año 2015 al 2019.

Tal como se evidencia a partir de los resultados de las evaluaciones diagnósticas, las y los estudiantes que ingresan a la institución muestran carencias en torno a las habilidades de pensamiento superior, como lo sería el razonamiento matemático, la lectura comprensiva y la escritura de nivel académico. Por su parte, muchas y muchos estudiantes que acceden constituyen la primera generación de sus familias en cursar la educación superior. Esto es relevante teniendo en cuenta que las características del perfil de ingreso de las y los estudiantes de la institución y la carrera implican importantes desafíos para su proceso de aprendizaje y permanencia durante la formación. En esta línea, tal como lo percibe el equipo docente, el cuerpo estudiantil que ingresa a la carrera tiene importantes necesidades de nivelación en formación básica, lo cual puede afectar la posterior progresión en el aprendizaje.

Para dar respuesta a estos desafíos, la carrera dispone de una serie de mecanismos de diagnóstico y acompañamiento estudiantil, entre los cuales destaca positivamente el

Sistema de Alerta Temprana (SAT), por considerarse una herramienta útil de seguimiento y derivación a estudiantes con riesgo académico. Por su parte, durante el primer año de formación se lleva a cabo un programa de nivelación de estudiantes, con el apoyo de estudiantes de años avanzados que participan en calidad de tutores, además de psicólogos y psicopedagogos. Si bien esta instancia se valora positivamente dada la importante necesidad de nivelación inicial en la carrera, se sugiere que la realización de tutorías académicas se extienda a lo largo de todo el plan de estudios en relación con asignaturas donde se perciban mayores dificultades de aprendizaje, más allá de las asignaturas consideradas críticas. Se sugiere, también, estimular la participación en esta actividad de todos los estudiantes que muestren carencias basales a su ingreso.

En la misma línea, se valoran positivamente las instancias de apoyo y acompañamiento estudiantil que la carrera ha desarrollado, como la existencia del tutor docente por cohorte y la figura docente a cargo de la realización de entrevistas a estudiantes. A partir de las entrevistas realizadas con estudiantes, se evidencia que estos perciben un clima de confianza, apoyo y comunicación abierta con docentes y autoridades de la carrera. No obstante, es preciso enfatizar lo mencionado por el comité de pares en relación con la necesidad de evaluar la carga académica de la docente a cargo de entrevistar estudiantes y considerar reforzar esta función al interior de la unidad con apoyo en recursos humanos. Por su parte, si bien la carrera declara que la evidencia del acompañamiento y derivaciones realizadas queda registrada en el SAT, también declara como debilidad que no se han formalizado los protocolos de acompañamiento interno de la carrera hacia los estudiantes, considerándose necesario avanzar en este aspecto.

Por su parte, los desafíos asociados al perfil de ingreso de la carrera y las necesidades de continuar fortaleciendo las instancias de apoyo se evidencian en los resultados obtenidos en los indicadores de retención y titulación oportuna. En cuanto a los primeros, aun cuando se observa una mejora en la retención entre primero y tercer año, se observa que esta continúa disminuyendo hasta el quinto año. A su vez, los indicadores de titulación oportuna

son aún bajos, observándose que, de la cohorte del año 2014, tan solo un 33% de estudiantes se tituló oportunamente. Teniendo en cuenta la trayectoria de la carrera y los desafíos asociados al perfil de ingreso, se valoran positivamente los esfuerzos realizados por la carrera en la mejora de estos indicadores, sin embargo, los resultados disponibles evidencian que este aspecto continúa siendo una importante debilidad de la carrera, según lo evaluado por el Consejo de Expertos del área de salud de Agencia Qualitas.

C. CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso de la carrera de Fonoaudiología describe las principales características y competencias que los estudiantes de la carrera deben haber desarrollado al momento de egresar. Tal como fue mencionado en el criterio “Plan de estudios”, este perfil aún no se encuentra evaluado, por lo que no es posible realizar una valoración objetiva respecto a su nivel de cumplimiento en el presente proceso de evaluación externa. No obstante, por medio del análisis del material entregado y el proceso de entrevistas fue posible conocer los mecanismos con que cuenta la carrera para efectuar el seguimiento al cumplimiento de este perfil, así como las estrategias de vinculación con egresados y empleadores.

En cuanto a los mecanismos de seguimiento, la carrera cuenta con el “Modelo de seguimiento y evaluación curricular”, el cual consta de tres etapas que se llevan a cabo en diferentes momentos del plan de estudios. Considerando las reflexiones planteadas por la carrera en su proceso de autoevaluación, identificando como debilidad la aplicación parcial de este modelo, y a partir del análisis de la información entregada, se considera que esta no es una herramienta útil para desarrollar un adecuado seguimiento y evaluación del cumplimiento del perfil de egreso. Tal como lo declara la carrera, producto de la falta de información y de vinculación de procesos con otras unidades a nivel institucional resulta insuficiente su aplicación.

Además, se observa que el “Modelo de seguimiento y evaluación curricular” no es una herramienta adecuada para la evaluación del cumplimiento de competencias a lo largo del plan de estudios, más allá de la tercera etapa que tiene un énfasis en la evaluación de la práctica profesional. El Consejo de Expertos del área de Agencia Qualitas considera que la posibilidad de realizar un seguimiento progresivo del desarrollo de competencias es fundamental para la mejora de la carrera y el apoyo en la progresión, permanencia y titulación oportuna de los estudiantes. Por ello, se evidencia la necesidad de incorporar mecanismos de evaluación de competencias en distintos momentos del plan de estudios, cuya participación sea obligatoria por parte de estudiantes y que permita a la carrera levantar información oportuna respecto al estado del cuerpo estudiantil en relación con cada nivel esperado. La sistematización y análisis de esta información permitirá a la carrera identificar cuáles son las áreas más débiles y generar adecuaciones prospectivas en el plan de estudios con el fin de fortalecerlas oportunamente.

En cuanto a los mecanismos de vinculación con egresados, la carrera cuenta con el apoyo de la Oficina de Egresados y Titulados de la Universidad Arturo Prat (OET), la cual genera seguimiento e informes de la trayectoria profesional e incorporación al mundo laboral de los egresados. No obstante, esta oficina actualmente logra una baja cobertura en la actualización de los datos correspondientes a los egresados de la carrera de Fonoaudiología. Ante ello, la carrera reconoce la necesidad de realizar un trabajo conjunto con el área de egresados y titulados, con el objetivo de formalizar los procesos y crear una base de datos constantemente actualizada. Sin embargo, las actividades declaradas en el plan de mejora para la mejora de este aspecto no son lo suficientemente específicas y se considera que no responden directamente a la debilidad de la baja cobertura y el resultado esperado de la mayor fidelización. Por ello, se sugiere revisar la consistencia de este apartado y detallar cuáles son las actividades a realizar por parte de la carrera para formalizar procesos en conjunto con la OET y actualizar las bases de datos.

Por su parte, se observan bajos niveles de empleabilidad en las y los egresados de la carrera. Si bien esto se entiende en un contexto relativo nacional, siendo la baja empleabilidad un fenómeno extendido en la disciplina, el Consejo de Expertos del área de Salud de Agencia Qualitas considera que aún existen oportunidades que no están siendo lo suficientemente aprovechadas. Por una parte, se observa la necesidad de avanzar en una mayor complejización de los campos clínicos, lo que permitirá a las y los egresados insertarse con mayor seguridad en sus contextos laborales, así como también profundizar en aspectos de promoción y prevención en el campo disciplinar. Por otro lado, se observa que la carrera puede fortalecer la formación en torno a distintas áreas emergentes en el campo ocupacional, como, por ejemplo, las necesidades que existen en torno a problemas en deglución en adultez mayor considerando el creciente envejecimiento de la población, así como también problemáticas asociadas a las múltiples comorbilidades en recién nacidos (evaluación y rehabilitación del equilibrio y motricidad orofacial). Así como estas áreas emergentes, pueden existir múltiples necesidades en el campo laboral que son dinámicas y que la carrera solo puede conocer si mantiene un vínculo permanente con el grupo de empleadores. Considerando que esta vinculación aún es muy incipiente en la carrera, el Consejo de Expertos considera necesario avanzar en su fortalecimiento, generando mayores espacios de retroalimentación a la formación y diálogo en torno a las áreas de la disciplina que dan sustento a la formación a futuro.

D. CUERPO DOCENTE

Durante el año 2019, la carrera de Fonoaudiología contó con un equipo de 34 docentes, de los cuales 2 cuentan con grado de doctor, 13 con grado de magíster, 1 licenciado y 18 docentes con título profesional. El Consejo de Expertos del área de Salud de Agencia Qualitas destaca positivamente los atributos del cuerpo docente que se ha conformado en la carrera, siendo un equipo calificado y con una formación de postgrado diversa que tributa a múltiples líneas de la disciplina. Por su parte, también destaca el compromiso del equipo docente con la carrera, observándose una adhesión al proyecto desde su inicio, así como

también un alto nivel de compromiso con las y los estudiantes que participan en ella, mostrando una disposición activa a generar instancias de apoyo y comunicación fluida.

No obstante, y tal como se evidencia a partir de entrevistas, durante el desarrollo de la carrera se han debido priorizar las labores de docencia por sobre las de investigación y vinculación con el medio. En esta línea, la carrera declara como debilidad los apoyos institucionales para la conformación de un equipo docente que permita su mejoramiento continuo. Por ello, en el plan de mejora presentado se considera la contratación de académicos con formación doctoral que puedan fortalecer la investigación disciplinaria en la carrera, lo que permitirá enriquecer la productividad del cuerpo académico. En esta línea, y tal como se declara en el informe elaborado por el comité de pares, se sugiere que los docentes puedan participar en concursos internos de investigación asociados a investigadores senior de la Facultad, en torno a las líneas de investigación declarada.

Aun cuando se valora positivamente la integración de académicos para el desarrollo de investigación, es importante cautelar la adecuada organización de funciones y tareas de modo que estas incorporaciones impacten positivamente en otros ámbitos de la labor académica, como lo es la vinculación con el medio y la formación continua. Tal como fue evidenciado en entrevista con docentes, es la falta de tiempo lo que limita las posibilidades de las y los docentes en el desarrollo de una mayor bidireccionalidad en las actividades de vinculación con el medio, en el uso de metodologías innovadoras en el proceso de enseñanza – aprendizaje y en una mayor participación en instancias de capacitación, entre otros aspectos. Por ello, se espera que el crecimiento del equipo docente repercuta en un aumento de la disponibilidad de tiempo para el desarrollo de diversas funciones por parte del equipo, más allá de la docencia.

En cuanto a las instancias de perfeccionamiento docente, la institución cuenta con la Dirección de Armonización Curricular e Innovación Docente (DACID), a partir de la cual se ofrecen diversas instancias de formación en temas como manejo de TICS; planificación,

metodologías activas, evaluación, entre otros. También cuentan con un programa de inducción docente y un sistema de apoyo y reforzamiento a docentes mal evaluados. Si bien se valoran positivamente estas instancias de perfeccionamiento en el ámbito pedagógico, el Consejo de Expertos del área de Salud de Agencia Qualitas considera necesario continuar avanzando en el perfeccionamiento disciplinar del equipo docente, con un foco en favorecer la formación de postgrado de las y los docentes del área clínica.

En relación con lo anterior es necesario impulsar con mayor fuerza la carrera académica del cuerpo docente y el proceso de jerarquización, compatibilizando mejor con la política de remuneraciones. En esta línea, a partir del presente proceso de evaluación externa fue posible evidenciar que a nivel institucional se está avanzando en la generación de un estatuto académico que reúna el reglamento de jerarquización con el reglamento de encasillamiento, lo que se valora positivamente.

Es importante considerar que tanto el impulso a la carrera académica como el mayor apoyo al perfeccionamiento disciplinar, apuntan a favorecer la fidelización y retención de las y los docentes. Considerando que la posibilidad de incrementar la cantidad de académicos y académicas de planta es limitada dada la situación financiera a nivel institucional, son de especial relevancia los mecanismos que la carrera pueda proponer para retener y robustecer su equipo académico.

E. APOYO INSTITUCIONAL

La universidad Arturo Prat tiene normativas y mecanismos claros que permiten el adecuado funcionamiento de la carrera. La institución cuenta con un eficiente sistema de gobierno, con una adecuada gestión administrativa y diversas instancias colegiadas. Con el objetivo de promover y profundizar el proceso de mejora continua en que se encuentra la carrera, a partir del proceso de certificación, fue posible identificar diversos puntos en los cuales es necesario un mayor apoyo institucional a la carrera.

Por una parte, se observa la necesidad de avanzar en la consistencia entre el plan de estudios de la carrera y el modelo educativo institucional. Tal como se mencionó en el criterio “Plan de estudios”, es preciso avanzar en el fortalecimiento de la formación en interculturalidad, lo que siendo un componente relevante a nivel institucional, no se observa en el plan de formación más allá de actividades electivas. Por su parte, en el contexto de un modelo educativo basado en competencias, la incorporación de actividades preclínicas en etapas tempranas de la formación es de especial relevancia en el plan de estudios. Teniendo en cuenta que la carrera se encuentra próxima a realizar un rediseño curricular, el Consejo de Expertos del área de Salud de Agencia Qualitas considera que estos ajustes permitirán lograr una mayor consistencia con el modelo educativo institucional, así como promover el logro del perfil de egreso.

Por otro lado, es preciso mencionar que a partir de las entrevistas realizadas fue posible evidenciar los efectos que ha tenido a nivel de facultad y carrera la situación financiera en la que se encuentra la institución. Esto se manifiesta concretamente en la limitación de las posibilidades de promover el desarrollo de oportunidades de mejora en los programas, especialmente en torno a la necesidad de fortalecer los equipos docentes. En entrevista con autoridades institucionales se establecieron las limitaciones actuales en cuanto destinar mayores recursos a contratación de nuevos docentes, lo cual contrasta con lo formulado en el plan de mejora presentado por la carrera, el que compromete la contratación de académicos con doctorado para fortalecer la investigación disciplinar. Ante esto, se considera necesario consensuar una aclaración de expectativas desde ambas partes y la evaluación de la posibilidad de un apoyo efectivo por parte de la institución para asegurar estas nuevas contrataciones y evitar frustraciones.

En la misma línea, el Consejo de Expertos del área de Salud de Agencia Qualitas considera necesario que la institución analice y pondere la dotación de académicos de la carrera, y evalúe la posibilidad que tienen de lograr desarrollar otras actividades relevantes para el

desarrollo de la facultad y la institución en su conjunto, además de implementar el plan de estudios. Aun cuando la Universidad cuenta con un sistema para dar soporte a procesos institucionales en miras de construir una cultura de calidad y de mejoramiento continuo, se considera como debilidad en este sistema la falta de apoyo institucional para la conformación de un cuerpo académico estable en la carrera, que permita dar un adecuado desarrollo a las diversas funciones académicas.

Por su parte, y tal como se mencionó en el criterio “Cumplimiento del perfil de egreso”, se considera que el Modelo de Seguimiento y Evaluación Curricular establecido desde la institución a través de la Dirección de Armonización Curricular e Innovación Docente, no logra responder adecuadamente a las necesidades de evaluación del plan de estudios en la carrera. Esto debido a que este mecanismo no incorpora instancias de evaluación progresiva del desarrollo de competencias asociadas al perfil de egreso. Debido a ello, la carrera no cuenta con información respecto al estado de las y los estudiantes en distintos niveles según lo esperado, sino tan solo al momento de finalizar el plan de formación durante la práctica profesional. La relevancia de estas instancias evaluativas progresivas radica en que son un importante insumo para conocer cuáles son las áreas de la formación que están más fuertes y débiles en distintas etapas, para luego realizar las adecuaciones pertinentes, lo que además permitiría visualizar y obtener evidencia acerca del cumplimiento progresivo del perfil de egreso. Teniendo en cuenta la inminencia del próximo proceso de rediseño curricular, la falta de esta información será una importante limitación para realizar ajustes para la mejora de la formación. En este contexto, se invita a la institución a replantear el diseño del Modelo de Seguimiento y Evaluación Curricular en conjunto con las carreras, de modo de adecuarlo para que se constituya en una herramienta útil para la evaluación progresiva del plan de estudios y el cumplimiento del perfil de egreso.

Por otro lado, un aspecto relevante para el cual la carrera requiere de importante apoyo institucional es avanzar en la dotación de bibliografía básica asociada al plan de estudios. A partir de la evidencia entregada por parte de la carrera, se observa que se cuenta con una

cobertura del 52% de la bibliografía básica y del 28% de la bibliografía complementaria. El Consejo de Expertos del área de Salud de Agencia Qualitas considera esencial continuar avanzando en aumentar la dotación de bibliografía básica del plan de estudios, dado el bajo porcentaje con que se cuenta actualmente.

Finalmente, el Consejo de Expertos del área de Salud de Agencia Qualitas considera relevante potenciar un trabajo colaborativo interdisciplinario a nivel de Facultad. Tal como se manifiesta en el informe elaborado por el comité de pares, tanto las y los estudiantes como egresados de la carrera plantearon la necesidad de fomentar la formación desde una perspectiva interdisciplinaria. A partir de ello, se observa la oportunidad de generar mayores espacios de trabajo conjunto, tanto en actividades de vinculación con el medio como en asignaturas del plan de estudios, que permitan a los estudiantes de las seis carreras de la Facultad interactuar y compartir desde sus disciplinas, además de brindar posibilidades de realizar actividades que apunten a la innovación social. Esto generará un enriquecedor espacio de intercambio que fortalecerá la formación propiamente disciplinar en diálogo con otras disciplinas, así como promoverá una mejor inserción en equipos y proyectos interdisciplinarios a futuro.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA

A partir de los antecedentes presentados, se concluye que la carrera de Fonoaudiología de la Universidad Arturo Prat se encuentra en el tramo **satisfactorio**. Esto quiere decir que la carrera cuenta con las condiciones básicas y recursos suficientes para implementar su proyecto educativo. No obstante, presenta desafíos en distintos ámbitos para lograr consolidar dicho proyecto.

En base a las áreas tratadas en este informe, se sugiere que la carrera de Fonoaudiología se concentre en los siguientes aspectos:

- Actualizar el perfil de egreso en forma consistente con un modelo biopsicosocial, incorporando la prevención y la promoción como aspectos relevantes en el quehacer profesional.
- Fomentar el trabajo colaborativo interdisciplinario a nivel de Facultad, generando mayores espacios de intercambio entre estudiantes de diversas carreras tanto en asignaturas de los planes de estudio como en actividades de vinculación con el medio.
- Promover actividades que propicien aprendizajes significativos en torno a las áreas de trastornos de deglución, adulto y voz, como actividades de vinculación con el medio y de simulación clínica.
- Aumentar la cantidad de convenios con que actualmente cuenta la carrera, de modo de ampliar las oportunidades de aprendizaje de las y los estudiantes al momento de realizar su práctica profesional. También, avanzar en una mayor complejización de los campos clínicos, lo que permitirá a las y los egresados insertarse con mayor seguridad en sus contextos laborales.
- Trasladar la realización del seminario de tesis al séptimo y octavo semestre para que constituya un hito evaluativo para recibir el grado de Licenciado/a en Fonoaudiología, así como eliminar o modificar el actual enfoque del examen de

título de la actividad de titulación de la carrera. Efectuar los ajustes y rediseños curriculares necesarios para facilitar esta modificación.

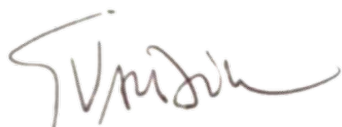
- Fortalecer el componente de la bidireccionalidad en las actividades de vinculación con el medio realizadas por la carrera.
- Promover la realización de tutorías académicas a lo largo de todo el plan de estudios en relación con asignaturas donde se perciban mayores dificultades de aprendizaje, más allá de la instancia de nivelación y de las asignaturas consideradas críticas.
- Formalizar los protocolos de acompañamiento interno de la carrera hacia los estudiantes, así como evaluar la carga académica de la docente a cargo de entrevistar estudiantes y fortalecer esta función con un eventual apoyo de recursos humanos en esta función al interior de la unidad.
- Definir y precisar en el plan de mejoras las actividades a realizar por parte de la carrera para formalizar procesos, cobertura y actualizar la base de datos de egresados de la carrera con que cuenta la Oficina de Egresados y Titulados.
- Incorporar mecanismos de evaluación de competencias en distintos momentos del plan de estudios, que permita a la carrera levantar información útil para la realización de adecuaciones al plan de estudios. En esta línea, replantear institucionalmente el Modelo de Seguimiento y Evaluación Curricular, de modo de adecuarlo para que sea una herramienta útil para la evaluación progresiva del plan de estudios y el cumplimiento del perfil de egreso en las carreras.
- Con el fin de aumentar el nivel de empleabilidad, desarrollar la formación en áreas emergentes de la Fonoaudiología y fortalecer la vinculación con empleadores de la carrera, generando mayores instancias de diálogo y retroalimentación.
- Fomentar la participación por parte de docentes de la carrera en concursos internos de investigación asociados a investigadores senior de la Facultad, en torno a las líneas de investigación declaradas.

- Cuidar una adecuada organización y equilibrio de funciones y tareas en el contexto de la incorporación de nuevos académicos, de modo que esto impacte positivamente en otros ámbitos de la labor académica, como lo es la vinculación con el medio y la formación continua.
- Avanzar en el perfeccionamiento disciplinar del equipo docente, con un foco en favorecer la formación de postgrado de las y los docentes del área clínica.
- Impulsar la carrera académica de las y los docentes de la carrera, armonizando las remuneraciones con el proceso de jerarquización.
- Avanzar en la consistencia entre el plan de estudios de la carrera y el modelo educativo institucional, fortaleciendo la formación en interculturalidad e incorporando actividades preclínicas tempranas en el plan de estudios.
- Evaluar institucionalmente la posibilidad de un apoyo efectivo para asegurar las nuevas contrataciones de académicos en la carrera de Fonoaudiología, así como realizar un análisis crítico del equipo con que cuentan para el desarrollo y fortalecimiento de la carrera.
- Avanzar en el fortalecimiento de la dotación de bibliografía básica asociada al plan de estudios

Se recomienda que los programas que se ubican en el tramo satisfactorio sean objeto de una nueva evaluación externa en un plazo acotado. En este contexto, en un año y medio a contar de esta fecha, la carrera de Fonoaudiología de la Universidad Arturo Prat podrá presentar un informe de sus avances en los ámbitos contenidos en las sugerencias que se realizan en este documento; esto es, en el mes de abril 2023. Se recomienda también que la carrera se presente a un nuevo proceso de certificación durante el segundo semestre del año 2024.

IV. CONSEJO DE EXPERTOS

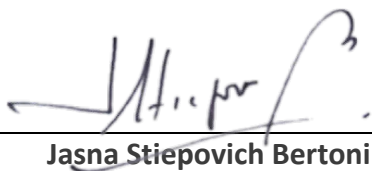
El Consejo de Expertos del área de Salud de Agencia Qualitas, que se conformó para la certificación de la carrera de Fonoaudiología de la Universidad Arturo Prat y, que suscribe la evaluación y sugerencias de mejora que se desarrollan en este documento, es el siguiente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Valdivia', written over a horizontal line.

Gonzalo Valdivia Cabrera

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Rojo', written over a horizontal line.

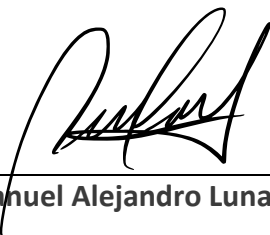
Rodrigo Rojo Castro

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Stjepovich', written over a horizontal line.

Jasna Stjepovich Bertoni

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valeria Zamora', written over a horizontal line.

Valeria Zamora Peñaloza

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Luna', written over a horizontal line.

Manuel Alejandro Luna Monsalve

V. ANEXOS

1. Hitos del proceso.

La carrera de Fonoaudiología de la Universidad Arturo Prat se presentó a proceso de certificación con Agencia Qualitas durante el año 2020. A continuación, se señalan los principales hitos del proceso:

Hito	Fecha
Primera propuesta de pares evaluadores	16 de noviembre, 2020
Aprobación del comité de pares	19 de noviembre, 2020
Entrega informe de autoevaluación	26 de abril, 2021
Primera reunión preparatoria comité de evaluación	12 de mayo, 2021
Segunda reunión preparatoria comité de evaluación	18 de junio, 2021
Entrevistas virtuales a actores claves de la carrera	22 al 24 de junio, 2021
Entrega de informe de pares a la institución	30 de julio, 2021
Observaciones de la institución a informe de pares	20 de agosto, 2021
Sesión Consejo de Expertos Salud de Qualitas	7 de septiembre, 2021